ENCICLICA "SICUT MULTA."

LA hermosa y dulce Patria mia, dotada por el Criador con envidiada superabundancia de lo mas preciado de los tres reinos de la naturaleza, cuenta ya cerca de cuatro centurias de pertenecer á la Santa Iglesia Católica, cuyo supremo Jerarca ha mas de 19 siglos tiene su Silla en la Ciudad Eterna, en la ciudad que fué ántes la Capital del Mundo conocido, y que el Bienaventurado Pedro convirtió en Metrópoli del Orbe Cristiano.

El pueblo que caminaba al frente de avanzada civilización en el Continente Occidental, y que aunque bravo sucumbió á la pujanza del atrevido Hernan Cortés, cuanto se mostró heroico resistiendo á sus conquistadores, vino dócil á besar la mano de humildes misioneros que le predicaron la fé de Jesucrisco; y desde entónces la mayor gloria de México ha sido la de confesarse hijo obediente, respetuoso y sincero de la Iglesia Santa.

Y esta nueva hija que con sus hermanas las Américas del Sur, ocupaba en el seno de tan tierna Madre el lugar que dejaban vacío los hijos ingratos que el Protestantismo le arrancara, fué objeto de la paternal solicitud del Vicario de Cristo, que sin un momento de tregua cumple la misión que le encomendó el Pastor divino, de apacentar á sus ovejas, de regir á sus fieles. Señalados y muy grandes beneficios, á la verdad, ha recibido la América latina en todos tiempos del Romano Pontífice, ya cuando dependia de la corona de España, ya cuando proclamó su independencia. La gratitud pone hoy la pluma en nuestra mano para hacer un breve recuerdo de lo que le debemos, con ocasión de celebrar las Bodas de Oro del insigne Leon XIII, asociándonos al Mundo todo que se apresuró á rendir sus homenajes al venerable anciano, que prisionero en el Vaticano, con robusto brazo sostiene empeñada lucha con el príncipe de las tinieblas, que siempre orgulloso y siempre vencido no renuncia á su maldito propósito de asaltar el Trono del Altísimo; y ya que esto no puede, al de arrastrar en su ruina al hombre, criatura predilecta del Omnipotente, y redimida con la Sangre que corrió en el Gólgota. Ese recuerdo que humildes consagramos á nuestro Padre Santo, será una nueva prueba que se agregue á las reminiscencias que con tanta sabiduría como vigor hizo en su Encíclica «Sicut multa" dirigida en Abril 22 de 1882 á los Prelados de la Sicilia «para protestar públicamente «contra tantas y tan graves injurias hechas «á la Iglesia y al Pontificado Romano; y para exhortar como exhorta á tan ilustre «Episcopado, y en él al de todo el Orbe católico, «á defender con denuedo los derechos de la Iglesia, refutando las mentiras «de los malos, descubriendo sus fraudes, y «conservando á todos sus fieles diocesanos «adictos á la Sede Apostólica, que derramó «sobre ellos, por el ministerio de los Apóstoles, la luz de la sabiduría cristiana.»

En esa Encíclica, tan llena de sabiduría y de enseñanza, como todas las que emanan de tan preclaro Doctor de la Iglesia, se hace honorífica aunque muy rápida mención de los beneficios que Roma, y no sólo Roma sino la Italia, y no sólo la Italia sino el mundo entero, han recibido constantemente del Papado, de esa institución divina que Jesucristo nos legó para que mantuviese vivo el fuego que vino á traer sobre la tierra, fuego, no de venganza y castigo, sino de misericordia y purificación. Por eso se ve que los Pontífices Romanos nunca han descuidado el sostenimiento y fo-

mento de los intereses religiosos de la humanidad, sea que hayan ejercido el poder que recibieron de nuestro Redentor y Maestro cuando se hallaban oprimidos por el César como el Bienaventurado Pedro, ó por la unidad italiana como Pio IX de santa memoria, y hoy Leon XIII; sea que se hallen en el auge de su majestad como Gregorio VII, á cuyos piés imploró humilde su perdon el poderoso y temido Enrique. Y es que no hay autoridad sobre la tierra bastante á protejer la libertad legítima del hombre y de los pueblos con eficacia y universalidad, como la del Papa, de suerte que cuando no se ha encontrado reconocida y ayudada por el Derecho público de las naciones, se apresuran éstas á erijirla en árbitra de sus diferencias. Los principios fundamentales que tanto vigor dan á ese admirable poder, son el uno, que cuanto obra lo hace por Dios y para Dios, y el otro que ejerce el Vicariato de Cristo en cuyas manos puso El Padre el dominio de todo lo criado.

Antes de ocuparnos en lo que á México atañe, parécenos muy propio de corazones cristianos y agradecidos pasar revista de algunos de los hechos gloriosos de los Pontífices que han llevado el nombre de Leon, trayendo á la memoria los bienes que procuraron á los pueblos. Preséntasenos en primer término S. Leon el Grande que socorrió con abundantes limosnas á los pueblos de Sicilia que mas habian padecido en el saqueo de los Godos, y que cuando el feroz Atila volvia sus armas contra Italia, é intentaba embestir á Roma, sin otros recursos más que la admiración que causara en el ánimo del indomable y duro conquistador, la vista del Pontífice y sus insinuantes, dulces y conciliadoras palabras, lo obligó á retirarse al otro lado del Danubio, alcanzando de él la promesa de ajustar la paz.

Poco más de un año gobernó S. Leon II la Iglesia, pero en este breve tiempo cohibió enérgicamente á los herejes que protejidos por algunos príncipes á quienes sedujeran atrayéndolos á su partido, causaban graves disturbios y perturbaciones á la tranquilidad pública.

S. Leon III, varon lleno de virtudes y de celo, prolongó su Pontificado por más de veinte años: tuvo enemigos poderosos y tenaces que lo hicieron víctima de dos conjuraciones en las que su vida corrió grave peligro; y como se hubiese mostrado misericordioso y magnánimo con los autores de la primera alcanzándoles perdón, despues de dar un ejemplo de profunda humildad, sujetándose á la purgación él, que era Juez Supremo y á quien los Obispos rehusaron someter á juicio, en la segunda usó de un rigor necesario y saludable. De acuerdo siempre con el Emperador Carlo Magno, estos dos potentados, mantuvieron la paz, no sólo en sus respectivos dominios, sino tambien universalmente con la preponderancia que supieron merecer y conquistar.

Durante los ocho años que gobernó S. Leon IV, reparó la Iglesia de S. Pedro que los Sarracenos habian arruinado; levantó un nuevo barrio amurallado para proteger á la ciudad contra las incursiones de estos infatigables enemigos, y esa construcción tomó el nombre de Ciudad Leonina. Reparó igualmente las murallas de Roma extendiendo sus defensas hasta el Tiber; fortificó y repobló la ciudad de Porto, y por último levantó en una altura de difícil acceso otra ciudad que tomó el nombre de Leópolis, para refugio de los habitantes de Centumcella ó Civita Vechia, como la llamaron cuando más adelante pudieron restituirse á ella.

Leon VII se hizo estimar por su afabilidad, y fué respetado por sus virtudes: rehusaba la dignidad pontifical, y se sirvió de su influencia saludable, para evitar la guerra que iba á estallar entre el rey Hugo y Alberico.

Célebre fué Leon IX por su santidad, por su celo en la estricta observancia de los ritos sagrados y por la conservación de la disciplina eclesiástica; pero ese celo siempre estuvo templado por la humildad y la prudencia, de cuyas virtudes dió admirable prueba en ocasión solemne. Siempre se esforzó por reducir á los Normandos, nación indisciplinada que ejercia en todas partes horribles estragos, incendiando y saqueando las poblaciones que asaltaba, sin perdonar á las mugeres, niños, ni ancianos. Defendió con enérgica valentía la integri-

dad del territorio de los Estados Pontificios, y como el Arzobispo de Rávena hubiese usurpado alguna porción territorial de la Iglesia Romana, viéndose obligado á restituirla, se postró pidiendo al Papa la absolución que este le concedió: «Dios le perdone, segun sus disposiciones, dijo; y como se levantase el desleal con una sonrisa burlona, agregó el Papa á los que le rodeaban: «Ah, este desgraciado está muerto.» Volvia á su casa el arzobispo, y entrando en ella, murió súbitamente.—Sobre el sepulcro del Santo Pontífice se obraban muchos milagros.

Epoca muy agitada fué la del advenimiento de Leon X á la Silla Apostólica. Las disensiones entre los monarcas y señores de Europa, habian dado aliento á los turcos que proyectaban aun el invadir la Italia. Juan de Médicis á los 38 años de edad subió al Sólio Pontificio tomando un nombre bien acreditado en todo el Orbe. De una educación distinguida, era recomendable por la pureza de sus costumbres, por su clara inteligencia, y por su prudencia suma: su carácter de mansedumbre y moderación lo hacia muy á propósito para restituir la paz á la Iglesia. Distinguíase por la piedad, y era caritativo para con los pobres. Con tan raras prendas supo conquistar sosiego á la Santa Sede, ejerció suave y muy util influencia en las más poderosas naciones de la Europa, que haciendo á un lado sus discordias, pudieron convertir sus armas contra el enemigo comun, atajando sus avances.

Es cierto que á poco se levantó la nueva herejía que con el nombre de Protestantismo resuscitó las antiguas, y ha causado estupendos males á la Iglesia y á los pueblos. Pero el Leon no se arredró, y aunque procediendo con toda calma y justicia, esperó que los heresiarcas volviesen sobre sus pasos; vino por fin á condenarlos, salvando la fé cristiana de esta nueva borrasca, con la energía de ejercitado piloto. Su siglo lleva su nombre como restaurador y protector decidido de las ciencias y de las artes, y su corte la formaban sabios eminentes y renombrados artistas. Como Jefe de la Iglesia celebró con la Francia un Concordato que fué el derecho eclesiástico de las Galias cerca de tres siglos. Fundó universidades y bibliotecas como hombre de letras; y como político tomó la parte que le tocaba en la paz universal y en la defensa del Patrimonio de S. Pedro.

Brevísimo fué el Pontificado de Leon XI, y sin embargo contribuyó poderosamente á restablecer las paces entre la España y la Francia, ajustadas por el tratado de Vervins.

Dos rasgos dan á conocer al primer golpe de vista el carácter y grandeza de alma de otro de los Sucesores de S. Pedro, el esclarecido S. Leon XII: el Cardenal de la Somaglia le habia sido contrario en el cónclave, más cuando se le acercó para rendirle obediencia, le dijo en voz baja: «Vuestra Eminencia nos servirá de Secretario de Estado.» Dos años antes el nuevo Pontífice siendo Cardenal Vicario, habia tenido una cuestión con Cristaldi, tesorero general, por lo que se creyó segura la caida de este, cuando aquel se elevaba; más el Cardenal Genga [así se llamaba el Papa] declaró que suya había sido la culpa, y conservó como inocente al prelado Cristaldi en su puesto.

Atento y solicito en dar á los pueblos una instrucción sólida y piadosa, puso en manos de los Jesuitas la dirección del Colegio de Roma, y les encomendó de nuevo el Observatorio astronómico. Estableció un Colégio filológico y de inscripciones; fundó escuelas para los niños de ambos sexos; en el Hospital de San Galicano levantó un hermoso anfiteatro anatómico, y procurando con ahinco preservar á las vírgenes desvalidas de la seducción, y traer al buen camino á las mujeres extraviadas, les proporcionó establecimientos adecuados.

A su ardiente caridad se debió el pensamiento de las cajas de ahorros para proporcionar auxilio permanente á los pobres.

En sus relaciones como soberano temporal, con las demas Potencias, siempre obró con justicia y prudencia, y como Padre comun de los fieles, extendió su vigilancia y su celo á todo el Orbe, reprimiendo con energía á los enemigos de la Iglesia, haciendo predicar por todas partes la sana doctrina, con cuyo fin fomentó las Misiones, y defendiendo los intereses de la Iglesia Católica, sin que lo detuvieran recelos ni respetos humanos; así fué tambien como dotó de Obispos á las Américas del Sur, no obstante la fuerte y tenaz oposición de la Corte de Madrid, que no se avenía á renunciar la prerogativa que le habia otorgado la Sede Romana, de presentar para estas altas dignidades, cuando aquellas regiones le estaban sujetas. Lo mismo habria hecho respecto de México, sino hubiera muerto antes de concluirse las negociaciones entabladas al efecto. «Fué un Papa verdaderamente grande, que mereció muy bien el nombre de León, que ha sido tan famoso en los anales de la Iglesia.»

De León XIII, nuestro amado, tierno y vigilante Padre, que hoy rige á la Iglesia, ¿qué dirémos? No otra cosa que repetir con San Malaquías: «*Lumen de Coelo*», y levantando luego nuestras manos á lo alto, habrémos de fijar nuestras atónitas miradas en ese astro de primera magnitud, que disipa y ahuyenta las tinieblas del error, y que como la estrella que guió á los Magos á tributar sus adoraciones al divino Niño que reposaba en el pesebre de Belen, y á presentarle sus ricos dones, el 1.° de Enero de 1888, trajo al Vaticano á todos los pueblos de la tierra que vinieron á rendir sus homenajes al Vicario de Cristo, en la persona de un noble, débil y prisionero anciano, pero Jefe denodado de la Iglesia, que como el León de Judá, ampara y defiende la heredad del Señor.

Veamos ya, aunque en breve repaso los beneficios de que México es deudor al Pontificado.

Verificado que fué el descubrimiento del Nuevo mundo, los reyes Católicos obtuvieron bula expedida por el Sr. Alejandro VI en 3 de Mayo de 1493 que les concedia las tierras descubiertas y que se descubriesen por su mandado: título era este que en aquel tiempo se consideraba legítimo y era admitido y reconocido por todos, y la designación que el referido Pontífice hizo y completó el Sr. Clemente VIII en su Bula de 1.° de Diciembre de 1600, de los límites en los descubrimientos que llevaban á cabo simultáneamente las Coronas de Castilla y Portugal, evitó la guerra entre estas Potencias, en interés de los pueblos que conquistaban. La conquista era propia del espíritu aventurero de aquel siglo, y las decisiones pontificias vinieron á endulzar la suerte de los conquistados; se habria pues hecho de todos modos la del Imperio Azteca, pero la Bula de Alejandro imponiendo á los reyes de España la obligación indispensable de propagar en estas regiones la fé de Cristo, proporcionó á los pueblos oprimidos sus consuelos y el amparo y defensa de sus ministros. En la misma bula se prohibe con el rigor de las censuras eclesiásticas, respetadas entonces por todas las naciones, el comerciar en las islas y tierra firme concedidas á los reyes católicos, á los que no tuviesen su permiso: así se impidió que el nuevo continente fuera el campo de batalla entre las potencias europeas, como lo era entonces la desgraciada Italia.

La reprobada y punible avaricia de los conquistadores, interesados en proporcionarse siervos para sus fincas de campo, para las minas y para su servicio doméstico, los condujo al extremo de negar la racionalidad á los naturales de estas tierras, con objeto de encubrir la crueldad con que los obligaban á servirles aun de bestias de carga, sin ofrecerles otra recompensa que una escasa alimentación, despues de haberlos despojado de todos sus bienes. Pronto estuvo el Padre comun de los fieles á dar protección á los vencidos; el Sr. Paulo III en sus diversos decretos de 18 de Mayo de 1537 y de 2 de Junio del mismo año, declara que los indios no deben ser reducidos á servidumbre, ni privados de sus propiedades á pretexto de ser gentiles; y en el uno de una manera expresa y en el otro tácitamente, los declara hábiles para la recepción de los Sacramentos, bajo la pena de excomunion reservada á S. S., á los que les nieguen su administración ó les impidan el recibirlos. El 1.° de estos decretos fué dirigido al Arzobispo de Toledo á quien recomendó el amparo y protección de los referidos naturales, y el 2.° se contiene en una Bula dirijida á todo el Orbe Católico.

El Sr. Gregorio XIII por su Breve de Enero 25 de 1576, declaró hábiles á los mestizos, esto es, nacidos de español é india, para recibir los Ordenes Sagrados,

confesar y predicar, aun cuando fuesen hijos ilegítimos.

La Santidad de Sixto V en su Breve de 28 de Octubre de 1589, aprobó el tercer Concilio Provincial mexicano, que fué y es la ley eclesiástica de esta Iglesia.

El ilustre cuanto sabio y piadoso Pontífice Benedicto XIV honró á México presentándolo al Universo como Nacion singularmente favorecida por la Santísima Madre de Dios con su portentosa Aparicion á Juan Diego, allí en el Tepeyacac, y dejándole en prendas de su clemencia soberana su imágen Divina, estampada milagrosamente en la tilma del dichoso indio. El "Non fecit taliter omni Nationi" pronunciado por el Vicario de Cristo en solemne ocasion, quedó constituido en lema escrito con letras de oro en el lábaro sagrado del pueblo mexicano.

Ya dijimos arriba que el Sr. Leon XII estaba próximo á proveer las sillas Metropolitana y sufragáneas de México, sin detenerse ante las dificultades que le presentara la Corte de Madrid; y si este negocio no quedó concluido en su reinado, fué porque el Ministro mexicano que lo trataba en Roma, no habia recibido de su Gobierno las instrucciones debidas, y porque ademas, estorbaban la benevolencia magnánima del Pontífice, ciertos decretos promulgados en la República, sobre patronato eclesiástico, sin que se hubiera celebrado un concordato previo. Por la muerte de tan gran Papa subió al Solio Pontificio el insigne Gregorio XVI, quien mostrándose benigno, se apresuró á concluir el negociado, y proveyó de Prelados á la Iglesia mexicana, viuda por mas de siete años.

El mismo Papa por su Bula de 17 de Mayo de 1839, redujo los dias festivos, para dar mas tiempo de trabajo á la clase proletaria.

Pio IX, el santo, el inolvidable Pio, amó con ternura á los mexicanos, lloró sus desgracias, y les hizo obsequio de las reliquias benditas de S. Pacífico, para que con su intercesion alcanzaran del Señor la deseada paz. Dió en la Ciudad Eterna generoso hospedaje á nuestros Prelados proscritos: honró sus méritos, reconociendo su piedad y sus luces. En el Concilio Vaticano hizo el aprecio justo y merecido, de los Padres que asistieron por nuestras Provincias Eclesiásticas. Erigió dos Sedes Metropolitanas, y comenzó á multiplicar las Episcopales, consultando así á los intereses religiosos de esta porción de su grey, y á su bien espiritual.

Por fin, nuestro Venerado Padre Santo el Sr. Leon XIII ha continuado y prosigue prodigándonos sus desvelos y bondades, aumentando nuestras Diócesis, y suavizando la condición dura y difícil en que han colocado las leyes civiles á los católicos mexicanos, que formamos la mayoría inmensa de la Nación. Y todavía ha usado otras larguezas propias de su ánimo magnánimo y celoso, como con todo el Orbe, sin hacer distinción entre Judíos y Samaritanos.... Pero no nos es dado alargarnos mas, porque no lo permite la participación que nos tocó para realizar una idea sublime y sin duda inspirada á nuestra piedad filial, de encomiar hasta donde alcanzaran nuestras débiles fuerzas, cada una de las Encíclicas del sábio Pontífice que han llegado á nuestro conocimiento. Y ¿qué mejor alabanza podriamos haber hecho de la que ha servido de tema á nuestro elogio, que aducir nuevos testimonios y agregarlos á los que la Encíclica enumera, y se refieren á los acontecimientos de la Sicilia, pues que ha servido de respuesta al Episcopado de aquella Provincia, de la carta colectiva que dirijió al Papa con ocasión de las injurias y calumnias con que la audacia criminal de los enemigos de los Pontífices Romanos, quisieron manchar su nombre, en Marzo de 1882, dando al mundo un escandaloso *ejemplo de bien triste memoria?* Y como en su saña cruel é injusta tomaron por argumento en parte, la conducta de los Pontífices en los asuntos políticos de la Sicilia, durante un largo periodo de la Edad Media, el sábio é ínclito Pontífice reinante vindica la memoria de sus dignos y santos predecesores, demostrando con la historia en la mano, que el omnipotente poderío que en la Edad Media ejerció el Pontificado, ni fué usurpado, pues que lo recibió de la voluntad de los pueblos y de sus Príncipes, que lo acataron con veneración y lo obedecieron espontáneamente, ni fué pernicioso nunca, sino por el contrario, siempre fué útil y benéfico á las naciones.

El repaso que dejamos hecho confirma más y más la justicia y la verdad de la vindicación del Papado que con santo celo han tomado á su cargo los Prelados de Sicilia, y el actual Jefe de la Iglesia, porque abraza un tiempo mas largo, y se extiende á regiones muy remotas, de suerte que sólo un perverso capricho y nna refinada contumacia podrán repetir las injurias con que sus enemigos han pretendido infamarlo, y sólo una ignorancia estúpida acojerá las mentiras que aquellos propalan, con el fin de desacreditar una institución Divina para abrirse brecha, y dar en tierra, si tal cosa les fuera posible, con todo el plan divino.

Pero demos por terminada nuestra tarea, presentándola con crecida y sincera voluntad á los sagrados piés de nuestro Venerable Padre, como humilde homenaje de alabanza y de sumisión filial que le ofrecen con un solo lábio y un solo corazón los Gremios de Artesanos Católicos establecidos en la Arquidiócesis de Guadalajara, en la Iglesia Mexicana.

Padre Santo, esclarecido y verdaderamente grande Leon XIII, recibid benigno la expresión de los mas fervorosos votos que dirijimos al Cielo por la prolongación de vuestros preciosos dias; y si algo merecieren de Vos las mas pequeñas de vuestras ovejas, otorgadnos vuestro cariño, y la bendición Apostólica!

Por las Asociaciones de Artesanos Católicos,
GERONIMO GUTIERREZ MORENO.